



GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax: +595 61 518 105

Ciudad del Este – República del Paraguay

www.altoparana.gov.py



RESOLUCIÓN N° 957/2014 GAP

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACION DEL MECIP EN LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ.-

Ciudad del Este, 30 de Julio de 2014.-

VISTO: La Ley 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental de la Gobernación del Alto Paraná”; la LEY n° 1539/99 “De Administración Financiera del Estado”, el Decreto N° 106/08 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas (MECIP); y,

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en el Manual de Implementación del MECIP, se establece la necesidad de designar al funcionario responsable de la Alta Dirección y al equipo MECIP, así como la de definir sus roles y responsabilidades.

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ;

RESUELVE

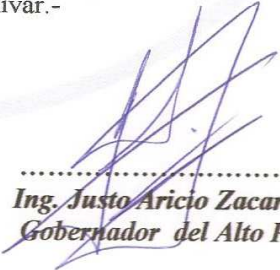
Art. 1° Designar a los siguientes funcionarios a fin de que conforme el **EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACION DEL MECIP:**

- 1- Diana Prieto
- 2- Leonarda Romero
- 3- Abog. Nancy Martínez
- 4- Abog. Carlos Mercado
- 5- Luis Acosta
- 6- Doroteo Jara
- 7- Gladys Alvarenga
- 8- Charles Quiroz
- 9- Zonia Aide Ruiz Diaz
- 10-Fanny Casco
- 11-Andrea Duarte

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-


.....
Abog. Elías Bernal Sánchez
Secretario General




.....
Ing. Justo Aricio Zacarías Irún
Gobernador del Alto Paraná